

Guayaquil, 23 de Mayo de 1.997

Señores Accionistas  
COMERCIALIZADORA DEL LITORAL CODELIT S.A.  
Ciudad.

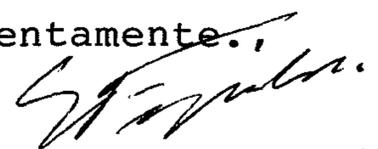
En observancia de mis procedimientos como comisario de la Compañía cumplo con informarles que efectuado el control, inspección y fiscalización sobre la gestión administrativas del representante legal, he llegado a la decisión que tanto el como sus ayudantes han llevado adelante los libros sociales como son; archivo de la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro General, correspondiente al año 1.995.

También debo destacar que he recibido la colaboración necesaria para poder realizar mis labores, sin ningún inconveniente. Expreso que mis funciones son estrictamente las de revisar el cumplimiento del objeto social de la empresa, verificar la contabilidad y la realización de las Juntas Generales de Accionistas, cuidando que se cumplan con lo dispuestos en la Ley de Compañías

Respecto a los procedimientos de Control interno son eficientes, así como también luego de un estudio meditado las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan la situación de la compañía estando en armonía con los registros contables y los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Por lo expuestos nada tengo que observar a la gestión administrativas ni a la contabilidad.

Atentamente,

  
C.P.A. Erasmo Fajardo  
COMISARIO.

